BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 01/24

TIPO DE SERVICIO: REFACCIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE CASA MATRIZ

EMPRESA: PROVEEDORA YPOA DEN IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ

LUGAR: 1. BAÑO DAMAS Y CABALLEROS 3ER PISO

CONTRATO Nro:	BNF P Nº 513/2023
FECHA DE PEDIDO:	15/1/2024
FECHA FINAL DE ENTREGA:	15/2/2024

BIENES SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Und. M.	Cantidad	P. Unit.	Total
1	Desembolso PB Casa Matriz				
2	Retiro de azulejos 15x15cm existentes, incluye acarreo de escombros y materiales	m2	4,92	18.500	91.020
3	Retiro de mampostería de ladrillos e=0,15m incluye acarreo de escombros	m2	31,00	20.241	627.471
6	Retiro de revoque existente, de paredes y losas, incluye acarreo de escombros	m2	182,00	22.074	4.017.468
7	Remoción de relleno de losa, incluye acarreo de escombros	m2	27,70	25.902	717.485
8	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	32,00	35.622	1.139.904
10	Remoción de pileta de cocina, incluye remoción de mesada, remoción de bases, soportes, anclajes, griferías, desengrasadores, etc. con acarreo de escombros	Unidad	2,00	172.154	344.308
12	Remoción de guarda de madera existente incluye zócalos de madera	m	39,80	32.685	1.300.863
13	Remoción de artefactos eléctricos e iluminación incluye desenergización.	Unidad	3,00	34.212	102.636
17	Remoción de ventanas de dos hojas batientes de madera, incluye marcos, contramarcos, herrajes, etc.	Unidad	2,00	115.258	230.516
19	Remoción de instalación sanitaria agua y cloacal (incluye cañería, griferías y accesorios de Piso y Pared)	Unidad Medida Global	1,00	263.804	263.804
21	Revisión de correcto funcionamiento de desagüe cloacal por sanitario existente, incluye verificación, detección de fisuras o taponamientos y reparación de boca de bajada cloacal.	Unidad Medida Global	2,00	179.712	359.424
22	Remoción con recuperación de mueble existente de madera y/o melanina con bacha, incluye griferías y accesorios	m2	2,00	66.845	133.690
25	Remoción de Dintel de hormigón	m	16,50	43.137	711.761
26	Limpieza final de obra por sanitario	Unidad	2,00	110.670	221.340
27	Preparación de losa para aislación, alisado con mortero e hidrófugo y pintura con aislante hidrófugo.	m2	29,24	40.145	1.173.840
28	Membrana con aislante de aluminio y asfalto de 4mm	m2	75,40	36.778	2.773.061
29	Aislación hidrófuga horizontal para paredes	m	7,06	36.367	256.751
31	Mampostería de elevación 15 cm (ladrillo común macizo)	m2	8,40	40.039	336.328
34	Revoque interior a 1 capa	m2	143,00	25.882	3.701.126
30	Aislación hidrófuga vertical para paredes	m2	143,00	30.925	4.422.275
37	Mochetado de pared	m	26,00	28.803	748.878
38	Revestimiento de azulejos cerámicos 60x60 color a definir (h=2,2 m) incluye azotada previa.	m2	47,30	98.249	4.647.178
40	Guardacanto de aluminio	m	52,16	42.302	2.206.472
41	Alfeizar de ventana revoque hidrófugo 1:3 con pendiente al exterior	m	4,00	45.520	182.080
42	Instalación cloacal del sanitario - Incluye provisión y colocación de cañerías de PVC de 40 mm, 50 mm, 75mm y 100 mm con los ramales de conexiones, 2 rejillas de piso 10x10 sifonado, cañerías de ventilación	Unidad Medida Global	1,00	736.335	736.335
44	Instalación de agua corriente de Sanitario	Unidad Medida Global	1,00	995.561	995.561
45	Contrapiso de cascotes sobre losa	m2	27,70	23.151	641.283
51	Bacha mediana de loza color blanco (incluye grifería cromada tipo pressmatic) para bacha, basurero y mesada de granito).	Unidad	6,00	685.843	4.115.058
52	Mesada de granito natural color verde ubatuba, incluye anclajes, perforación para basurero y paso de cañerías, pollera 20cm y zócalo de 10cm del mismo	m2	15,20	1.020.250	15.507.800
54	Inodoro de cisterna baja tipo mochila.	Unidad	6,00	493.451	2.960.706

Arq. Laura Nicolas Pozzoli
Encargada Obras Repaciones Mayores
Gabinete de Obras

60	Pileta de cocina de acero inox. bacha simple, incluye anclaje a pared.	Unidad	4,00	178.500	714.000
63	Canilla cromada 1/2 con pico bajo mesada	Unidad	2,00	149.680	299.360
65	Mampara de granito verde ubatuba panorama de e:20mm para separadores de Boxes de sanitarios. Pulido ambas caras	m2	1,00	757.633	757.633
69	Revestido de placa de madera terciada	m2	1,20	35.700	42.840
73	Artefacto de embutir Led 60x60 40w Luz Fria/día	Unidad	6,00	167.591	1.005.546
74	Toma de media altura con tapa	Unidad	6,00	49.781	298.686
76	Interruptor de dos puntos	Unidad	2,00	46.806	93.612
84	Mantenimiento y pintura (barniz) de ventana existente	m2	2,44	13.982	34.116
86	Mantenimiento y pintura (barniz) de puerta de madera existente	m2	2,50	14.875	37.188
98	Cielorraso de placas de yeso acartonado a junta tomada e: 9.5mm	m2	43,00	62.475	2.686.425
99	Buña perimetral para cielorraso a junta tomada	m	51,00	37.683	1.921.833
100	Enduido de paredes M.O	m2	16,62	8.181	135.968
101	Al látex profesional M.O	m2	16,62	14.875	247.223
105	Basurero de acero inoxidable cilíndrico, tapa vaivén alto	Unidad	2,00	120.173	240.346
107	Dispenser acero inoxidable de adosar para jabón líquido	Unidad	2,00	92.225	184.450
109	Par de barras apoyo laterales de acero inoxidable (una fija y otra abatible de 0.70m como mínimo de ø30mm)	Unidad	2,00	247.900	495.800
110	Espejo tipo float 6mm, incluye soporte	m2	0,30	80.325	24.098
112	Dispenser de toallas intercaladas de acero inoxidable	Unidad	2,00	390.660	781.320
111	Gancho Perchero metálico cromado metálico para apoyo de cartera	Unidad	10,00	59.500	595.000
	SUB TOTAL				66.261.864
	TOTAL				66.261.864

Observaciones: Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de 30 días para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Mauro Tonzoli Encargado Obras Reparaciones Mayores Gabinete de Obras	Patricia Candia Jefa División Gabinete de Obras Secretaría de Desarrollo Patrimonial de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Recibido

15/01/2024.